



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 17 DE ENERO 2013.-

DECRETO N° 156

VISTOS:

- 1.- Ley N° 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Oficio N° 31 de fecha 09.01.2013, enviado por La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo social Región de Valparaíso y Jefe división Planificación y desarrollo Gobierno regional de Valparaíso.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para asistir a reunión de trabajo sobre **"Instrucciones para la presentación de Iniciativas de Inversión al sistema Nacional de Inversiones para el Proceso Presupuestario 2013"**, impartido por la Secretaría Regional Ministerial Desarrollo Social región de Valparaíso, a realizarse el día martes 22 de enero 2013, en dependencias del Salón Esmeralda del edificio de la Intendencia, Melgarejo 669, 4° Piso, ciudad de Valparaíso.

Nombre Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
✓ Muñoz Muñoz Jessica	13°	Secplac

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/IRV/pyu.

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal (1)
- Alcaldía (1)
- Finanzas (1)
- Unidad de Control (1)
- Recursos Humanos (1)
- Archivo.- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO

RECEPCION
DOCUMENTO 21 ENERO 2013 N° 14100
FECHA HORA
SALIDA
DOCUMENTO 23 ENERO 2013 N° 10:20
FECHA HORA
NOMBRE FIRMA